



MÉXICO 1944. FOTO: LEO MATIZ

La Jornada
Oaxaca
Suplemento mensual. Número 150. Octubre 2009

20 AÑOS

Xpanda' dxumilaga

La sombra del ancho canasto

Feliciano Marín

Dxumilaga zizá xpandá sisi ñeu zeniibi iu bixooñe', bia' zadachesa deche lu beela chupa rií, sica nezalú xigabá cuachí zu'ba'lu bi zaque ladedoo nuá guendaró'

laaca bixooñe' daapa doo ziña lase' bia' qui guidñentáa si ladxido' nuá beela' cha'hui' guiaba né xigaba cuachi

Zacá bixooñe' dxaaga dxumilaga Zacá bixooñe' daapa doo xiña lase'

La sombra del ancho canasto ágil sigue tus pasos, meciéndose al ritmo del tocado de algodón con que lo cargas,

que es el de tus abundantes caderas, como los cántaros gemelos de tu pecho que anuncian tu presencia.

Así como de red colgante que guarda los alimentos, también es un tocado tejido con fina pluma.

Con el corazón a punto de estallar cargando la carne fría con que se saciará la sed contenida en el cántaro,

así el tocado de algodón cuando se junta con el ancho canasto,

así la red colgante tejida de fina palma.

Feliciano Marín, poeta, trovador y compositor binnizá (zapoteco) de Oaxaca. El poema aparece, recogido por Carlos Montemayor, en *La literatura actual en las lenguas indígenas de México*, Universidad Iberoamericana, México, 2001. (La versión castellana es del propio autor)

La Jornada

Directora General: Carmen Lira Saade
Publicidad: Marco Hinojosa.

Ojarasca en La Jornada

Dirección: Hermann Bellinghausen
Coordinación editorial: Ramón Vera Herrera
Edición: Gloria Muñoz Ramírez y Eugenio Bermejillo
Fotografía y Diseño: Yuriria Pantoja Millán
Caligrafía: Carolina de la Peña • *Retoque fotográfico:* Alejandro Pavón • *Asesoría técnica:* Francisco del Toro

Ojarasca en La Jornada es una publicación mensual editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de cv. Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, CP. 03310, México DF. Teléfono: 9183 0300 y 9183 0400. • El contenido de los textos firmados es responsabilidad de los autores, y los que no, de los editores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los materiales incluidos en *Ojarasca*, siempre y cuando se cite la fuente y el autor. ISSN: 0188-6592. Certificado de licitud de título: 6372, del 12 de agosto de 1992. Certificado de licitud de contenido: 5052. Reserva de título de la Dirección General del Derecho de Autor: 515-93. Registro provisional de Sepomex: 056-93. No se responde por materiales no solicitados. Impreso en Imprenta de Medios, SA de cv. Av. Cuauhtémoc 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, México, DF.

20 años

En octubre de 1989 apareció en la ciudad de México la revista *México indígena, nueva época*. Hasta entonces había sido una publicación oficial del Instituto Nacional Indigenista (INI), pero al llegar la nueva administración salinista, ésta decidió ponerla en manos de la sociedad civil, como parte de un plan que consistía en ciudadanizar ciertas instituciones. Se pretendía algo así como entregar el INI a los pueblos indígenas. El plan se abandonó de inmediato por parte del salinismo; de hecho, se siguió el camino opuesto. La institución se fortaleció, y como punta de lanza del programa Solidaridad, madre de todos los pronasoles, tuvo y distribuyó más recursos que nunca.

Pero *México indígena* se les quedó fuera, documentando la “civilización popular”. Durante dos años, en medio de crecientes diferencias con las políticas del INI, la revista se publicó cada mes. Pronto, el título se volvió un problema para todos. Para nosotros era incómodo pues permitía asociarnos, falsamente, con el organismo gubernamental. Por supuesto, siendo una publicación fundada por Juan Rulfo, no tenía un nombre que pudiera avergonzarnos.

Para el INI era casi peor. *México indígena* ya iba sobre la senda del movimiento indígena independiente, que por entonces crecía por todo el país, a pesar de la represión brutal y el desdén de la sociedad mayoritaria. O sea, lejos de los lineamientos institucionales, que mejor se aplicaron a dismantelar las leyes agrarias de la Revolución para abrir paso al neoliberalismo. El título les pertenecía, y por lo tanto seguía siendo asociado al INI, así que cuando llevábamos 24 entregas nos avisaron que no les interesaba seguir con el proyecto.

Fue un alivio. Sin perder el paso, en octubre de 1991 salió el número uno de *Ojarasca*, también en forma de revista, que “salía el día menos pensado de cada mes”. Como tal se publicaron 46 números más, hasta junio de 1996. Eso permitió cubrir con amplitud el levantamiento indígena zapatista de 1994, sus raíces y sus consecuencias, y documentar los debates de la hora, como el de la autonomía de los pueblos indígenas.

La publicación dejó de aparecer, pero el equipo editor se mantuvo ocupado acompañando el proceso de diálogo de San Andrés Sakamch'en entre el gobierno federal y la comandancia del EZLN, que había sumado a la mesa de negociaciones a decenas de comunidades y representantes indígenas de todo el país. Pudimos observar el nacimiento del Congreso Nacional Indígena en 1996, y el desvergonzado incumplimiento gubernamental con los Acuerdos de San Andrés.

En mayo de 1997, *La Jornada* nos abrió sus puertas e incorporó *Ojarasca* a sus suplementos mensuales. Éste es el número 150 en esa calidad, un buen momento de celebrar lo de la mejor manera posible: agradeciendo.

La deuda fundamental del suplemento *Ojarasca* es con los pueblos indígenas de México, y también del resto de América. Nos han enseñado sus caminos, y hemos tenido el honor de acompañarlos. Sus pensamientos, sus denuncias, sus historias, su poesía, sus luchas han sido, y son, nuestra materia de trabajo. Siempre que es posible, son ellos mismos nuestros autores, y cuando mejor nos va, en sus propias lenguas.

Pero también agradecemos a los muchos colaboradores periodistas, especialistas y traductores de México, América Latina y Estados Unidos que han alimentado nuestras informaciones. Un lugar especial lo ocupan las decenas de fotógrafos vivos y muertos que han enriquecido nuestras páginas, a sabiendas o no, durante dos décadas. Conocidos y desconocidos. Todo un mundo de miradas y registros: el retrato clásico, el fotoperiodismo, la fotografía autóctona, la creación experimental. Gracias a su lente, hemos podido ver todas las fronteras que sitian a los pueblos, sus rostros y sus vidas.

También estamos en gratitud con los compañeros trabajadores de *La Jornada* que cada mes participan en la elaboración y publicación de este suplemento. Y con nuestros lectores, pues tenemos la sospecha de que existen.

Veinte años después seguimos en el mismo compromiso con los pueblos de México y América, con el respeto que nos merecen y la dignidad que nos enseñan.

umbrell

Los fantasmas y su espejo

Francisco López Bárcenas

Los fantasmas andan sueltos y recorren el mundo. Se aparecen por donde a los pueblos no les queda más que protestar para que el capital no los aplaste, y de esa manera van construyendo los movimientos indígenas, tan fuertes en estos tiempos de saqueos y despojos, que cada día que pasa su presencia en la vida política de los países donde se desarrollan es más importante, tanto que son muchos los que se asustan con ellos. No son de ahora sino de hace muchos años, veinte por lo menos, si queremos poner alguna fecha, que por alguna coincidencia son los mismos que lleva de vida Ojarasca, en sus diversas etapas. Coincidencia feliz porque como ningún otro medio se ha convertido en el espejo donde aquéllos han podido reflejarse.



ARANDO EL EJIDO. CUERNAVACA, 1946. FOTO: LEO MATZ

La explosión de los movimientos indígenas en su versión comunitaria —es decir, auténticamente indígena— se presentó cuando los pueblos mayas de Chiapas rompieron las ataduras creadas por la estructura gubernamental durante muchas décadas de dominación, generando espacios donde los pueblos dijeron su palabra.

Antes ya se habían notado barruntos de esas inconformidades. A fines de 1990, protestaron contra las pretensiones de los gobiernos de celebrar los 500 años del “encuentro de dos mundos”, junto con los colonizadores. A los herederos de los pueblos conquistados les pareció una grosería. Ahí mostraron que cuando los pueblos quieren pueden, y salieron a gritar su palabra, como son, fuera de las organizaciones campesinas donde se les había arrinconado, y lo hicieron con tal fuerza que obligaron a los gobiernos a desistir de sus propósitos. A esas protestas se unirían las denuncias de la continuidad del colonialismo quinientos años después de la invasión.

Ése fue el preludeo de la irrupción indígena que tuvo su mayor expresión aquel histórico primero de enero de 1994, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declaró la guerra al Estado mexicano como única manera de que éste los escuchara.

A partir de ahí se desató un proceso de organización y lucha que marcó el horizonte de los pueblos y el camino que deberán recorrer para alcanzarlo. Hay un antes y un después de la rebelión zapatista en tierras mayas: antes era la subordinación de los pueblos indígenas (y en el mejor de los casos su asimilación a campesinos o grupos vulnerables), el después un tiempo de los pueblos como tales, con sus derechos bien específicos. Eso marcará las nuevas relaciones con el Estado y el resto de la sociedad.

Al andar se hace camino. Lo que sucedió después de la rebelión ya se sabe. La sociedad y los movimientos indígenas salieron masivamente a apoyar su lucha y sus demandas, aunque no necesariamente la vía armada. Fue una posición inteligente que obligó al gobierno a dejar de lado la fuerza militar como respuesta y abrir un camino al diálogo, aunque éste no dejó de ser violento. Los rebeldes y los pueblos indígenas aprovecharon la negociación entre el gobierno federal y los rebeldes para tejer entre ellos redes y nudos con los que se fue construyendo un programa y otras formas de lucha que con los años se ha manifestado como el nuevo movimiento indígena: nuevo porque eran los propios pueblos los que hablaban por ellos mismos, pero también por sus demandas y la forma de conseguirlas.

Esto generó rupturas. Quienes pensaban que los pueblos necesitaban de organizaciones con estructuras ajenas a ellos, verticales y jerárquicas no estuvieron de acuerdo y agarraron su propio camino. Los pueblos en cambio apostaron a sus propias estructuras y en ellas se hicieron fuertes. Organizaron varios foros nacionales y regionales en donde se fue construyendo como demanda central la reforma profunda del Estado, único modo de hacer posible el reconocimiento de los pueblos indígenas y sus derechos. Así se obligó al gobierno a firmar, en febrero de 1996, los Acuerdos de San Andrés, por la comunidad donde se dieron los diálogos. Después de los Acuerdos los foros dieron otro paso y crearon, en octubre de 1996, el Congreso Nacional Indígena, un espacio que fue el lugar privilegiado para el análisis de los Acuerdos y las formas de lograr su cumplimiento.

Más de una década se mantuvo el movimiento en la cresta de la lucha social reclamando el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y el reconocimiento de

los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos. No se logró el propósito porque el gobierno decidió no cumplir lo pactado y optó por la represión. En ese ambiente, el EZLN y el Congreso Nacional Indígena todavía organizaron, a principios del año 2001, la Marcha del Color de la Tierra exigiendo reconocimiento constitucional, pero el gobierno respondió con mas represión y un simulacro de reforma que en vez de reconocer los derechos reclamados apretó más el control de los pueblos y sus territorios, incluyendo los recursos naturales existentes en ellos.

Trazando el horizonte. Cerrada la posibilidad de avanzar a través del diálogo los pueblos optaron por trazar su propio horizonte y se propusieron construir en los hechos las autonomías que venían reclamando. La lógica era simple. Si el gobierno no quería reconocer sus derechos

para que los ejercieran en los marcos de su estructura, ellos no tenían por que ajustar sus actos a los marcos estatales que los negaban. Otra vez apelaron a sus propias experiencias, estructuras y condiciones para hacerse fuertes. Por distintas partes del país comenzó a hablarse de la construcción de las autonomías indígenas. En el proceso hubo de todo, desde declaraciones de autonomía que apelaban al apoyo estatal para realizarse hasta aquéllas que sin decirlo lo hacían.

Con los años los caminos están más claros. Los procesos de construcción de autonomías que no tenían ningún sustento entre los pueblos mismos terminaron fracasando y algunos de los líderes terminaron montados en el carro gubernamental, haciendo lo que siempre criticaron, mientras los que se afianzaban en la realidad y capacidad constructiva de los pueblos siguen adelante, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos porque fracasen.

Así, algunos de los primeros esfuerzos han desaparecido mientras otros van surgiendo en los lugares menos imaginados. La enseñanza que esta práctica deja no puede ignorarse: o los procesos de construcción autonómica los impulsan los mismos pueblos al modo que les permitan sus capacidades propias, o no lo son.

Esto es más importante ahora que el capital en su fase de despojo abierto anda tras los territorios indígenas, sus recursos naturales y sus saberes sobre ellos, para convertirlos en mercancía que después les regresan encapsulada en plástico. Pero los pueblos resisten, más que otros sectores sociales, porque son los directamente afectados, porque en eso se juegan su futuro. Veinte años de experiencia no son en vano. Y no se olvidan porque la memoria es necesaria para no perder el rumbo. Es el espejo donde los pueblos pueden verse.

Triunfo jurídico de Bancos de San Hipólito



MUJER DANDO DE BEBER PULQUE A SU HIJO, 1944. FOTO: LEO MATIZ

El 11 de agosto de 2009, el Tribunal Superior Agrario (TSA) dictó una sentencia inusitada: tras revisar los expedientes de muchos años de litigio entre los wixaritari de Bancos de San Hipólito y los mestizos de San Lucas de Jalpa, resolvió que procede que Bancos instaure legalmente un “procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales”.

Para explicar la trascendencia de la sentencia del TSA hay que recurrir a la historia.

La comunidad wixárika (o huichola) de Bancos de San Hipólito está en un rincón de Durango donde convive con comunidades cora, o'dam (tepehuanas) y mexicaneras. En 2002, a raíz de la claridad de don Simón de la Cruz, que entonces tenía 101 años, la asamblea de comuneros wixaritari declaró a Bancos comunidad agraria autónoma con pleno autogobierno, tras años de luchar por el reconocimiento legal del Estado mexicano y enfrentar a diario el hostigamiento y el encierro al que los someten sus vecinos mestizos de San Lucas de Jalpa y San Juan Peyotán.

Desde tiempos inmemoriales Bancos pertenece a Tatei Kíé (la casa de nuestra madre) San Andrés Cohamiata, que obtuvo títulos virreinales en 1725. En 1809 un acordonamiento de su territorio amparó más de 200 mil hectáreas. Con base en estos documentos, en 1921 San Andrés inició trámites para su confirmación y titulación de Bienes Comunales.

Al finalizar la guerra cristera, muchos mestizos, restos de los ejércitos enfrentados, se acercaron en la región cercana a Bancos. Hubo cinco o seis que se amancebaron con mujeres coras y comenzaron una convivencia engañosa con los coras, hasta

que los mestizos emboscaron a varios de los hombres, envenenaron a otros, quemaron muchas casas y establecieron un clima de terror que al final los dejó en posesión de los títulos primordiales de la comunidad cora de San Lucas de Jalpa, que desde ese momento comenzó a hostigar a sus vecinos huicholes.

En los cincuenta la Reforma Agraria dotó a varios ejidos en Zacatecas de 23 mil hectáreas del territorio de San Andrés Cohamiata. En 1960 el gobierno admitió que San Andrés aún ostentaba la posesión y documentos de 129 mil hectáreas en las que se incluían Bancos, Tierra Blanca y Saucito.

En 1961, la indefinición y la corrupción agrarias hicieron que se cometiera un atropello: en vez de reconocer el territorio wixárika de Bancos de San Hipólito o Calítique y su pertenencia a la comunidad agrario-religiosa de San Andrés Cohamiata, se tituló indebidamente tierras de los wixaritari a los mestizos (disfrazados de coras) haciendo que Bancos “legalmente” terminara siendo un “anexo” de la “comunidad cora” de San Lucas, que para los años sesenta era ya un poblado grande con ambiciones de adueñarse de todo el territorio posible, haciendo de la zozobra su moneda. Bancos, Saucito y Tierra Blanca quedaron “segregados”, sin reconocimiento legal sobre su territorio, porque no se los reconocieron a San Andrés Cohamiata cuando le titularon en 1965, mediante Resolución Presidencial, solamente 74 940 hectáreas.

Desde entonces, Bancos reivindica 10 720 hectáreas que ha mantenido en posesión inmemorial, inconformada por la resolución que le adjudicó esas tierras a San Lucas y dejó a Bancos en calidad de anexo de una comunidad agraria “cora” que, en los hechos, no existe.

Los wixaritari de la zona segregada (Bancos, Saucito, Tierra Blanca) impulsaron gestiones ante todas las instancias a su alcance para que se les reconociera su territorio ancestral. En 1994, tramitaron una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por violaciones a sus derechos territoriales y por incumplimiento del Convenio 169, logrando que en 1998 se emitiera una recomendación al gobierno mexicano para que resolviera las causas que dieron origen al conflicto.

En noviembre de 2002, se interpuso por parte de la comunidad de Bancos una demanda (expediente 327/2002), por “Nulidad de Resolución Presidencial”: ésa es a la que ahora responde el TSA.

Luego, en 2006, una comisión de expertos de la OIT en aplicación de convenios y recomendaciones, emitió una *Observación individual sobre el Convenio 169 ratificado en 1990*, para México, donde pidió aclaraciones al gobierno mexicano sobre la fallida reforma constitucional en materia indígena de abril de 2001 y dio seguimiento a la recomendación de 1998 al gobierno mexicano por “el incumplimiento de compromisos contraídos”: específicamente resolver las causas que dieron lugar a la queja de las comunidades huicholas de Bancos, Saucito y Tierra Blanca relativa a tierra y territorio, y el despojo de la titularidad de su tierra.

Durante estos años, una de las trabas más grandes para resolver el caso de Bancos es que el gobierno mexicano y sus instancias agrarias se han excusado alegando que se trata de “un litigio entre indígenas”, que “ya están reconocidos los huicholes dentro de la comunidad de San Lucas”. En los vericuetos legales, los invasores mestizos pudieron continuar su control extremo de la región, control que a la fecha hace que los wixaritari afronten los caminos más riesgosos o borrosos de la sierra para entrar y salir de su comunidad, por el maltrato, el hostigamiento y la violencia a que han sometido a Bancos, prácticamente encerrado en una cañada cuya puerta son San Lucas de Jalpa y San Juan Peyotán.

Es trascendente esta sentencia del TSA a partir de un dictamen del Tribunal Colegiado. Sus magistrados, al revisar las testimoniales, los peritajes antropológicos y las pruebas de constancia de los trámites interpuestos, las razones y las fechas en que fueron hechos, debieron concluir que siempre ha sido claro que la “verdadera pretensión de Bancos de Calítique fue la de reconocimiento y titulación de bienes comunales y no la dotación [ejidal]”, y que “en el procedimiento agrario que culminó con la resolución presidencial mencionada [la de San Lucas], Bancos de Calítique no tuvo ninguna oportunidad de defensa, en la que pudiera rendir pruebas para acreditar la posesión de las tierras o su derecho preferente a ellas, o ejercer lo que a su derecho correspondiera, por lo que al existir una violación al procedimiento de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del poblado de San Lucas de Jalpa, municipio de Mezquital, Durango, le causa perjuicio al núcleo agrario de Bancos de Calítique, por lo que resulta procedente declarar la nulidad de la multicitada Resolución Presidencial, así como su ejecución y plano respectivo únicamente en lo que respecta a la superficie en conflicto (10 720 hectáreas...)”.

Esta sentencia significa que Bancos queda en libertad del yugo que por años ejerció San Lucas al subordinarlos a una supuesta convivencia agraria. Que el Estado mexicano reconoce la continuada y antigua pretensión Bancos de que se le reconozcan y titulen bienes comunales. Que deja a Bancos y a San Lucas en igualdad de circunstancias para litigar por la posesión y la propiedad de las mencionadas 10 720 hectáreas, algo que antes fue imposible dado que en teoría Bancos estaba “reconocido como anexo” de la supuesta comunidad de San Lucas.

Éste es un triunfo para los wixaritari de Bancos, y de algún modo para el comité de expertos de la OIT. En momentos de tanta ruindad de las instancias judiciales (basta ver las reiteradas sentencias negativas de la Suprema Corte de Justicia), la probidad del TSA nos hace pensar que en ocasiones hay personas que responden por la ley.

**Claudia Gómez,
Evangelina Robles
y Ramón Vera Herrera**

Contra viento y marea

Gloria Muñoz Ramírez

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cumple en noviembre próximo 26 años de haber nacido en las montañas del sureste mexicano. Son ya casi 16 años de lucha pública desde el levantamiento que sacudió al mundo entero el primero de enero de 1994. Mucha tinta ha corrido desde entonces pero, sobre todo, mucha construcción y organización, acompañada de la represión institucional como respuesta y de encuentros y desencuentros dentro de la lucha colectiva.

Los zapatistas no reivindicaron la muerte, pero su presencia los ha acompañado durante toda su historia, desde antes de aquel fundacional 17 de noviembre de 1983. En los últimos años, meses, días, la represión del Estado ha sido la única respuesta a las innumerables iniciativas de organización interna y externa, a su expansión geográfica dentro y fuera de Chiapas y a la defensa de su territorio y recursos naturales. Nunca han sido un movimiento que se conciba aislado. Han repetido hasta el cansancio la dimensión nacional e internacional de sus planteamientos, y han actuado en consecuencia.

En el terreno local han obtenido uno de sus logros más tangibles: la construcción de la autonomía, esfuerzo que no podría entenderse sin todos estos años de fuego y de palabra. El autogobierno en las comunidades zapatistas de Chiapas es referente nacional e internacional de organización. No es imitable, como ellos lo han explicado reiteradamente, pero sienta las bases de una posibilidad de gobierno, una en la que el que mande, mande obedeciendo, máxima de la concepción democrática que se vive en estas tierras.

La organización autónoma de las comunidades indígenas no es nueva. Los zapatistas no la descubrieron, pero son ellos los que le han otorgado un carácter emancipador y rebelde, independiente y autogestivo. Es, pues, una forma de lucha con horizontes claros y precisos.

Hace seis años, en ocasión del 20 aniversario del EZLN y el nacimiento de las llamadas Juntas de Buen Gobierno, estructuras del autogobierno zapatista,



LA ZAFRA, MORELOS, 1943. FOTO: LEO MATIZ

el teniente coronel Moisés, en ese entonces todavía mayor, explicó el origen de los municipios autónomos en Chiapas: “Nosotros ya teníamos un territorio controlado y para organizarlo fue que se crearon los municipios autónomos”.

Al EZLN, señaló entonces Moisés, “le sobran ideas de cómo es un pueblo organizado y libre. El problema es que no hay un gobierno que obedezca, sino que hay un gobierno mandón que no te hace caso, que no te respeta, que piensa que los pueblos indígenas no saben pensar, que quieren tratarnos como indios pata rajadas, pero la historia ya les devolvió y les demostró que sí sabemos pensar y que sabemos organizarnos. La injusticia y la pobreza te hacen pensar, te producen ideas, te hacen que pienses cómo hacerle, aunque el gobierno no te escuche”.

En la práctica, explicó quién posee

uno de los grados militares más altos dentro de la estructura del EZLN, “nosotros hicimos los municipios autónomos y después pensamos en una Asociación de Municipios, que es el antecedente de las Juntas de Buen Gobierno. Esta Asociación es una práctica, es un ensayo de cómo tenemos que ir organizándonos. De aquí

no se destruye en la cárcel ni se destruye en la muerte...”

“Para todo este trabajo” —explica el integrante del Comité Clandestino Revolucionario Indígena— nosotros no tenemos manual. Es diferente lo que se hace en cada zona, porque en cada lugar se va buscando la forma de cómo crecer. Enfrentamos y decimos que cometemos errores, porque sí cometemos errores quiere decir que no andamos bien, porque nosotros decimos que no hay excelencia pues. En la educación, por ejemplo, no hay número 10, porque el 10 no existe...”

Con escasos recursos económicos, pero con el ánimo de quienes depositan toda su confianza y esperanza en un proyecto de vida diferente, anticapitalista y de izquierda, los hombres, mujeres, niños y ancianos de las comunidades indígenas organizan sus escuelas, casas de salud, hospitales, cooperativas, farmacias, bodegas de comercio y un largo etcétera que engloba lo que ellos definen como autonomía, a saber, “el derecho universal donde podemos vivir humanamente, con libertad, con justicia, con democracia, con nuestras propias leyes y con dignidad”, dicen ellos.

La autonomía, añaden: “significa reconocer que siempre fuimos y seguiremos siendo pueblos con nuestra historia, nuestra religión y cultura, educación, lengua, etcétera [...] Es el reconocimiento de lo que de por sí ya existe, lo que de por sí es un hecho, que somos un pueblo y tenemos la capacidad de gobernarnos, controlarnos, mejorarnos y salir adelante”. Es esta práctica, y no una teoría, la que ofrecen al mundo decenas de miles de hombres, mujeres y niños tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles, zoques, mames y mestizos, todos zapatistas.

La incesante represión: una de las características más importantes de la autonomía es la defensa del territorio pues, sin él, simplemente no hay nada. Es por eso que las principales ofensivas de los gobiernos estatal y federal están encaminadas a la invasión y al despojo de las tierras zapatistas. Un ejercicio pendiente es la recopilación de todas las agresiones contra los zapatistas en estos casi 16 años. Para muestra, el hostigamiento ocurrido tan sólo en el último mes contra las comunidades 16 de Febrero, Casa Blanca y Ché Guevara, pertenecientes a las regiones (Caracoles) de Morelia, La Garrucha y La Realidad, respectivamente. Todas tienen en común que son tierras recuperadas y trabajadas por bases de apoyo zapatistas.

Así, contra viento y marea, se construye la autonomía.

Literaturas indígenas de México: primavera difícil, secreto a voces

Hermann Bellinghausen

La modernidad dio de sí. Se hizo vieja. Sus descubrimientos, sus certezas, sus creaciones y desastres ya fueron. Para bien y para mal, lo que hoy sucede en nuestro mundo está más allá de la largamente llamada modernidad. Ah, sí, estuvo la posmodernidad, rubro un tanto desesperado, oportunista y provisional; útil en su momento, también se le puede describir como “último estertor”.

¿Cómo llamar nuestro presente? Estamos parados en un distinto suelo. Uno ya desconfía de términos como “nueva época”, o “fin de época” para el caso. Cuántas veces la modernidad, esa dimensionalización del mundo y sus culturas nacida del siglo XIX europeo que prohibió vueltas y revueltas dentro de su paradigma —revoluciones, holocaustos y progreso sostenido—, inauguró “épocas” y las abandonó sin pudor ni tregua.

De la carreta de madera a la exploración espacial, el mundo creció y se hizo pequeño como nunca en el siglo XX. Aprendimos de una vez y para siempre que podíamos desaparecer. La especie humana llegó a extremos impensados, asomó al agujero de Hiroshima y se detuvo. Mas no pudo evitar los perfeccionamientos extraordinarios de su capacidad de destruirse por completo, el irresistible desarrollo de la ciencia en función de lo que se dio en llamar “carrera armamentista”.

Con no poca soberbia de sobrevivientes consideramos estar en un post-todo. Postsocialismo, postcolonialismo, etcétera. No postcapitalismo, por cierto.

Ahora reinan el escepticismo, el fundamentalismo, el nihilismo juvenil, un consumismo (“materialismo a-histórico”) inyectado por la propaganda a escala astronómica y, gracias a la sutil tecnología, casi intravenoso.

Ante ello, y con las razonables reservas del caso, en México sucede algo imprevisto: ha nacido una nueva literatura. El plural sería más justo: varias nuevas literaturas.

Hoy que la contigüidad global se apodera de todo y nos promete por fin vencer a Babel (ésta fue la pesadilla hacia 1895 del nicaragüense Rubén Darío: “¿Seremos entregados a los bárbaros fieros? ¿Tantos millones de hombres hablaremos

inglés?”), sucede algo inusitado: lenguas ancestrales que nunca conocieron la expresión escrita la adquieren de pronto. Aparecen escritores y escritoras, individuos que se expresan con intención literaria y no sólo testimonial en lenguas como tsotsil, mazateco o purhépecha.

Pues en México nacieron, a fines del siglo XX, varias literaturas indígenas. No de la nada. No incipientes. Su voz es antigua y va madurando. Su salto a la página, aún inseguro muchas veces, desafía predicciones demográficas y culturales.

No puede omitirse la referencia a dos epopeyas del siglo pasado: el renacimiento del hebreo como lengua secular, y el

un fenómeno más amplio: su movimiento reivindicativo en demanda de su autonomía política, cultural, productiva, territorial. Por hacer del nuestro un país pluricultural.

En México vive el 25 por ciento de la población indígena, u originaria, del Nuevo Mundo. Se hablan 56 lenguas, y de algunas, importantes dialectos bien diferenciados. Al menos una veintena de ellas cuentan con un número significativo de hablantes. Que la mayoría nacional hispanoparlante las borre de su conciencia es otra cosa.

Puede parecer injusto decir que los pueblos despertaron. Equivale a decir

indios adquirió un significado clave: defender la soberanía nacional desde lo básico. Los indígenas querían ser reconocidos como mexicanos, ser sujetos de su destino con derechos ciudadanos completos y específicos.

Resulta curioso que los regímenes prístas de Salinas de Gortari y Zedillo los acusaran de “pretender balcanizar” el país. Con ese criterio se desconocieron los acuerdos firmados por el Estado en San Andrés en 1996 con el EZLN, una representación de decenas de pueblos indígenas y el consenso elemental de casi todos los pueblos originarios. Los gobernantes y sus intelectuales cerraron después la posibilidad de cualquier nueva negociación. Ellos, precisamente ellos, quienes reformaron las leyes nacionales sobre la tierra, desmantelaron las conquistas postrevolucionarias y cayeron en la trampa del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá; en 2009 ya sabemos a qué grado desfavoreció al país y dañó a fondo sus posibilidades de producción y autosuficiencia soberanas.

De cara a este poder, y a su contracorriente, los pueblos se plantaron como barricada, como guardianes de lo que hace a México país, incluso aquello que no ha sido justo con ellos: una lengua, una cultura, una bandera, una Constitución que sólo comenzaron a reconocerlos, de manera vergonzante y cosmética, en años recientes.

Los indios de México, que hablan otros idiomas, y siempre se pensó que vivían “en otra parte”, al alzarse en pie, y algunos en armas, asumieron un cargo fenomenal, y muy propio de su visión tradicional del mundo: llevan sobre sus hombros el peso del país, su responsabilidad. Hay que subrayar, por ejemplo, que el Ejército Zapatista es de *liberación nacional*.

No extraña entonces que tuvieran la fuerza y la determinación suficientes para inaugurar literaturas en los umbrales del nuevo milenio. Si se estaban dando a sí mismos formas propias de gobierno, legitimadas por leyes suyas que la ley nacional consideraba ilegales, y lo sigue haciendo, ¿por qué no iban a darse su poesía, sus silabarios, sus renacimientos del idioma propio?

El “indigenismo” impulsado por el Estado postrevolucionario, paternalista y controlador, fue absorbido y superado por los propios pueblos. De la labor de etnólogos, lingüistas y predicadores cristianos (inicialmente católicos) adquirieron las herramientas para escribir sus palabras. Se robaron el fuego.

Tres lenguas originarias se han escrito en nuestro alfabeto, más acá de los códigos desde la llegada de los españoles: nahua, maya peninsular y zapotecos

(dominantes hacia el siglo XV). Pero sólo la última se había dado, en los últimos cien años, a una construcción poética con la malicia y la inspiración del arte consciente de sí. Hoy por supuesto forman parte, las tres, del imprevisto mosaico de literaturas en formación.

Incluso cuando se expresan en castellano, éstas lo hacen de nuevo modo, con sintaxis desconocidas o despreciadas por la cultura dominante y la Academia de la Lengua. Quizás los mayores divulgadores de estas originales sintaxis de lo que no se pierde en la traducción son los zapatistas, movimiento extrovertido y platicador.

El mixteco, el totonaca o el mayo-yoreme ya tienen sus academias de la lengua, formales o no. Un generoso puñado de poetas zapotecos, un inexplicable número de jóvenes poetas tsotiles, y uno más pequeño de narradores tselales pueden considerarse, junto con algunos mazatecos, mayas, nahuas y ñañhú, entre los mejores autores vivos en México, aunque no lo sean en castellano, o no siempre.

Es una primavera, si bien difícil. No han domado lo suficiente el alfabeto occidental para reproducir los sonidos reales de sus lenguas, su fonética original, su música, sus inflexiones. Y viniendo de comunidades analfabetas (o parcialmente alfabetizadas al castellano, entre otras cosas para quitarles lo indio), necesitan la formación de lectores, y de los futuros autores.

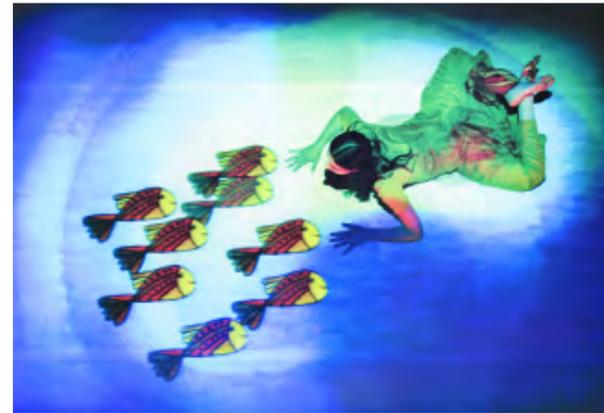
Tal vez por ello que los escritores indígenas mexicanos suelen ser maestros.

A pesar de lo que leemos en las sangrientas noticias cotidianas, también suceden cosas buenas. En México no sólo se muere, también se nace. La lección de la autonomía indígena es amplia y empieza por la palabra. Como en el *Génesis*, como en el *Popol Vuh*.

Es un secreto todavía. El poder no se quiere dar por enterado. Ni los medios de comunicación masiva, ni la industria cultural. Para ellos, esas lenguas son habla primitiva, “dialectos”, y sus creaciones, artesanía, folclor de la “tradición oral”.

Pero el secreto es a voces. Nadie que esté escuchando realmente puede ignorarlo.

Texto presentado en el Encuentro de Literatura Identidad, Lengua y Confines en el pabellón kurdo Planet K en la Bienal de Venecia el 26 de septiembre.



REBWAR SAED

Cantares de Acteal

Hacia 1998, conmocionadas por la reciente masacre de Acteal, en Chenalhó, Chiapas, las jóvenes poetas Juana Karen Peñate (de lengua chol) y Ruperta Bautista Vázquez (tsotsil), quienes por entonces iniciaban su producción poética, compusieron estos significativos poemas. Ahora que se consolida el “revisionismo” interesado de historiadores, abogados, predicadores evangélicos, y seguramente de los autores intelectuales de la masacre, es oportuno recoger las palabras de estas escritoras, que una década después han continuado y madurado su escritura.

Ambas son ya conocidas por los lectores de *Ojarasca*.

Lkunex ti ch'naló' / Lunes en el pozo

Ruperta Bautista Vázquez

Ta yunenal ikliman ch-atin ti k'ak'ale
spomtabe xch'uvil me'onetike
jpannuk'tavanej smakbeik lekil sbek'tal ti osile
stz'ujet no'ox cha'ik ti milvaneje.

Ti ch'uvil xch'uk syaxal a'maletike
j ok' no'ox k'ataj ta uk'umal ch'ich'
ti yich'el ti muk' ti kajvaltike yakuxulxa
te xa no, ox xkajet ta sba stz'ubil ti lajelale.

Junxa yo'nton nopejik talel ti jmilvanejetike
ta sba xch'ulekik ti jsa' lekilaletike
a' xhci'ilik pukuj spas yabtelik
lek xvinaj ti a'iel ti milel lajelale.

Ti buch' u lek yo'ntonike, a' stijik jbael ti ti' mukenale
K'okbatik snij'ik yu'un smantal ti jk'ulejetike
chanavik ta pixbil ch'ixal lumetik
xchi'uk subjilal milel la staike.

A' la jylil ta sat ti j-anil o'nton ik'e
xchi'uk xch'ich'el ya'lel sat ti osile
smakbeik sat ti me'on untike
ch'och'obtasbil ikomik yu'un sk'ak'al yo'nton tuk'etike.

En la infancia del día el sol se baña
perfumando el rezo de los humildes.
Una velación cubre el sano cuerpo del lugar,
la mirada traicionera atenta.

Plegaria y humedad de la selva
en minutos se convierten río de sangre,
las alabanzas se visten de agonía
florando en el polvo destructor.

Hombres asesinos marchan decididos
sobre almas buscadoras de justicia:
actúan cobardes y malvados,
se siente su ruido de carnicería.

Los inocentes tocan al portón de la tumba
degollados por el testamento dominador,
caminan en el suelo cubierto de espinas
con su muerte obligada.

Es testigo el desesperado aire
y rojas lágrimas de tiempo
cubren el rostro de los huérfanos
acribillados con odio de ametralladoras.

¿Chukoch? / ¿Por qué?

Juana Karen Peñate

Kabá xtayañob ubibil kcha'an
Tyi k'ak'al kbañelil,
Jiñi ir'ay kpusik'al
Mañik mi ch'amben isum
Chukoch jiñi bak'tyaläl
Letyojibil tyi joy ñup'ul
Jump'ej; säk'an tsa kubi
Juntyikil ty'an ch'oyol bä tyi Kampeche
Wen tyijkña mi pekan ipiä lob
Kixiklelob mi ts'isob, mi jalob chij,
Yambä sak'an, Yamba xty'an
Wäle juntyikil xtabaskeño,
Ya' ba' mi subel ty'an
Mi ch'äl iyixiklel
Tyi ty'ojoljxabä ty'añ;
Tyi yambä säak'an
Ch'ijiyem tsa kubi
Xty'an ch'oyol bä tyi aktyal
Tsa' isubu.
yutybal kpañumi!

Tantos poetas he escuchado
Entre las llamas de mi soledad
Que las notas de mi alma
No comprenden aún
Por qué la vida lucha
Encerrada en los fierros del universo.
Una mañana escucho
A un poeta carmelita
Les habla alegremente a los campechanos:
“Mis mujeres tejen y cosen el henequén”.
Otra mañana, otro poeta
Habla igualmente
Ahora es tabasqueño
Ante el micrófono
Adorna a sus bellas mujeres
Con palabras floridas.
A la mañana siguiente
Escucho melancólica
A un poeta de Acteal
Y exclama:
“El fin de mi mundo”.

Qué intenta la nueva movilización social en Ecuador

Presentamos un recuento de los motivos que justifican la movilización emprendida por el movimiento indígena ecuatoriano que en días pasados fue reprimido por el gobierno del presidente Correa con un saldo de heridos de las comunidades y por lo menos un muerto, el maestro shuar Bosco Visún, asesinado por las fuerzas policiales.

Al cierre de esta edición y tras ratificar su carácter propositivo y su voluntad de paz, la Conaie logró sentar al gobierno a firmar un acuerdo para institucionalizar el diálogo. Es muy incipiente la coyuntura, pero abre un posible camino. Sin embargo, los documentos que presentamos refuerzan la postura de los pueblos y su irrenunciable voluntad de construir relaciones diferentes, respetuosas entre gobernantes y gobernados.

Con información de Conaie Comunicación. A partir de la asamblea extraordinaria de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) celebrada el 8 y 9 de septiembre en Quito, los Consejos de Gobierno de Conaie, Confenaie y Ecuaurunari, “junto a los dirigentes de mayor nivel de las nacionalidades y pueblos” adoptaron “de forma unánime” resoluciones por las que se ratificaron en la defensa indeclinable de sus derechos fundamentales y abrieron un nuevo ciclo de movilización.

Conaie anunció que “concentraciones realizadas en el norte, centro y sur de la región andina” habían “ratificado ampliamente esta posición” y que, hacia el 18 de septiembre, concentraciones de la Amazonía en Napo, Orellana y Sucumbíos harían pública también “su condena a las concesiones mineras y petroleras y su exigencia de incorporación de propuestas de la Conaie en la Ley de Aguas debatida en la Asamblea Nacional”. Y así lo hicieron.

Conaie reafirmó que “no hay proceso alguno de negociación con el gobierno” y dio a conocer sus posturas considerando que los pueblos y nacionalidades indígenas son “entidades colectivas milenarias, poseedores de territorios, recursos tangibles e intangibles”, que constituyen y forman parte activa en la sociedad ecuatoriana, “presentes en todos los momentos del proceso de la vida organizada, aun antes de la conformación de la actual república del Ecuador, dominante, genocida, racista y segregadora desde las colonias invasoras. Entre sus consideraciones, Conaie apela a que “la Constitución Política, en su artículo primero señala textualmente que El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”.

Entre sus resoluciones destaca “ejercer y fortalecer los gobiernos comunitarios de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, declarándose libre de toda injerencia y prácticas ajenas que atenten al sistema de vida y organización, como entidades económicas, políticas, culturales y lingüísticas históricamente definidas y diferenciadas. Para el efecto, la Conaie y sus regionales —Confenaie, Conaie y Ecuaurunari— asumen su condición de autogobierno de las nacionalidades y pueblos indígenas”, el rechazo a los programas sociales del gobierno “que intentan contra sus formas de organización y sus derechos colectivos”, la exigencia de “garantías

integrales e irrestrictas para el ejercicio del derecho a la vida y a la territorialidad de los pueblos libres tagaeri, taromenane, oñamenane, desde sus propias sistemas de vida, de acuerdo con la Constitución Política, y de las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, otorgadas en 2006, y los convenios y tratados internacionales”, así como “garantías integrales a los derechos territoriales y la autodeterminación de las nacionalidades y pueblos cuyos territorios se encuentran en las zonas de frontera, amenazados por la invasión de empresas extractivas, la militarización y la violencia, como son los awa, epera, chachi, cofán, secoya, siona en la frontera con Colombia y las nacionalidades shuar, achuar, sapara, andoas, shiwiar con el Perú”.

Los pueblos exigen que el gobierno tute “los territorios ancestrales a nivel nacional con el carácter de comunitario, imprescriptible, indivisible, inembargable, y el respeto a ejercer sus derechos propios, las formas de participación y organización en las circunscripciones y sus gobiernos territoriales”.

El Consejo de Gobierno de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador-Conaie, convocó a una gran movilización nacional, del 27 de septiembre en adelante, ante la negligencia del gobierno de Rafael Correa, sostenida en la Asamblea Nacional, frente a importantes temas:

* La Ley de Aguas no establece mecanismos de revisión del proceso de privatización arbitrario e ilegal impuesto en las últimas décadas. No contiene mecanismos de sanción, prevención de la contaminación de las fuentes y cuencas de agua, y mantiene el monopolio sobre la mayoría de ellas. La propuesta gubernamental es privatizadora.

* Concesiones de espacios de vida de las nacionalidades y pueblos para actividades extractivas petroleras y mineras, pese a las graves situaciones en el país en materia ambiental, de salud y de derechos.

* La Ley de Educación colisiona con el derecho a la educación, la gratuidad y acceso universal y democrático y la autonomía.

* La soberanía alimentaria no garantiza los factores determinantes ni reconoce el rol de las nacionalidades y pueblos Indígenas, de los campesinos, de los afro ecuatorianos, montubios, pueblos del manglar y pequeños agricultores como los actores fundamentales.

* Decretos atentatorios a derechos fundamentales, como el 17-80 que impone prácticas coloniales, discriminatorias, y retrógradas hacia las nacionalidades y pueblos.

* Instituciones indígenas cuya autonomía ha sido desconocida e ignorada para convertirlas en botín político.

* Un código de ordenamiento territorial que atenta contra las formas de organización, autonomía y ejercicio de los derechos territoriales de las nacionalidades y pueblos.

Ante la masiva respuesta desde todos los cantones nacionales, se prepararon desde todos los rincones del país para hacer oír sus demandas.



FOTO: SAVAS BOYRAZ



FOTO: SAVAS BOYRAZ

Las imágenes del colombiano Leo Matiz proceden de El México de Leo Matiz (Ediciones Equilibrista y Secretaría de Cultura de la ciudad de México, 2008), volumen que rescata la importante obra del autor en la década de los cuarenta, cuando recorrió los campos y las calles del país, así como los sitios donde los muralistas pintaban las paredes y los sets de la Época de Oro del cine mexicano.

Savaz Boyraz retrató el barrio Ben Ü Sen, en la ciudad de Diyarbakir, Turquía, entre febrero y mayo de 2009, y su trabajo se presenta actualmente en la Bienal de Arte de Venecia.

Rebwar Saeed es uno de los artistas plásticos más notables de Kurdistán.

POESÍA QUECHUA

Qonqawankimanchu ¿Me olvidarías?

Killku Warak'a

Ese tu duro corazón
pedruzco remojado por mi llanto
tibio nido fue para mí
en el frío, en el viento.
A la sombra de tus pestañas
dejé reposar mi vida,
y de tus labios tintos
sorbí la sangre nutricia
¿Olvidarías a tu amor,
al que mora en el limbo
de tus ojos?
¿Segarías tu corazón
despedazando el mío?

Chay sunquykin, mat'i sunquykin
chay waqayniypa k'ayasqan rumin
q'uñi qisayman tukurqan
chiripaapas wayrapaapas
Qhichipraykiq llanthullanpin
kawsayniyta samachirqani,
puka ñuk'h'u simiykimantan
kawsay yawarta ch'unqarqani
Qunqawaqchu yanaykita
ñawiykiq yanampi kawsaqta,
ch'iqtawaqchu sunquykita
sunquyta t'aqarparispa

Andrés Alencastre/Kilku Warak'a, fue considerado por José María Arguedas como el mejor poeta quechua del siglo xx por su aporte a la recreación literaria de ese idioma andino de Perú.

(Traducción al castellano: Odi Gonzales)

CARTA ABIERTA

El Consejo de Gobierno de la Conaie, una sola voz, a la nación ecuatoriana

“El supremo jefe”, pretende mentir a la nación, al afirmar que la movilización convocada por la Conaie, es exclusiva de los indígenas. Con esta afirmación, muestra una vez más la soberbia, la prepotencia, la vanidad de creer que lo único cierto es lo que dice él y que es incuestionable su incapacidad de entender al país plurinacional y democrático.

Pretender que lo único que vale es su palabra, es absurdo, señor supremo jefe. Sus insultos no nos han llegado jamás pues somos ciudadanos ecuatorianos, somos pueblos y nacionalidades indígenas, de dignidad intacta.

Somos nosotros los que concebimos, propusimos, defendimos y exigimos la Asamblea Nacional Constituyente pues el país necesita un cambio profundo y radical.

Somos nosotros, nacionalidades y pueblos para quienes la palabra es sagrada, que el régimen ha perdido el verdadero rumbo del cambio y se ha orientado hacia la derecha recalcitrante. El supremo, nos llamó infantiles, y no contestamos, pues el racismo es miserable y a eso no se contesta. Nos trató de ser 4 dirigentes a exigir garantías a la democracia y tampoco le contestamos, pues nosotros somos millones y no creemos en la democracia de las cifras sino en la de derechos.

El presidente cantó impudicamente pidiendo que nos vayamos, sin que eso nos haya afectado porque ésta es nuestra tierra y la defendemos y jamás nos iremos para que la entreguen a las transnacionales y al poder económico que ha destruido el país y que ha hecho que millones de hermanos ecuatorianos se hayan ido buscando fuera, lo que se les niega con soberbia en el país.

Nos dijo el poder que éramos locos, pero la razón es nuestra fuerza y eso lo demostramos día a día con responsabilidad. Los decretos en contra de nuestros derechos, en contra de nuestras instituciones construidas con luchas grandes y levantamientos, fueron privadas de su autonomía y convertidas en botín político dado a quienes vendieron sus conciencias.

Marlon Santi
Conaie Pushak Kuraka
Sarayaku Runa
Kitu 25 del 2009 del año colonial

Leonard Peltier, dirigente anishinabe-dakota-lakota, fue falsamente acusado en los años setenta de asesinar a dos agentes del FBI tras una serie de incidentes donde los paramilitares del jefe de la reserva Pine Ridge, Dick Wilson, dispararon más de 250 mil balas contra un plantón en la comunidad de Wounded Knee (famosa por ser escenario de una terrible matanza de 300 indígenas en 1890). Asesinaron a dos manifestantes. Tras la muerte de los dos agentes, nunca esclarecida, a Peltier le fabricaron evidencias, lo juzgaron con innumerables irregularidades y fue condenado a dos cadenas perpetuas en junio de 1975. Junto con Mumia Abu Jamal, es uno de los dos prisioneros políticos más importante de Estados Unidos y su caso inquieta porque su causa no volverá a ser revisada hasta 2024. Desde que comenzamos el proyecto que hoy es *Ojarasca*, hemos apoyado la demanda de libertad para Leonard Peltier. Su sabiduría y su anhelo de justicia son vigentes y necesarios. Presentamos los principales pasajes de su carta, al enterarse de la negativa de la Comisión de Libertad Condicional a excarcelarlo en agosto pasado.

Ahora soy prisionero político de Barack Obama

Una vez más, el departamento de Justicia estadounidense hace burla de su pretencioso y pesado título. Su comisión de libertad condicional considera que mi liberación “promovería faltas de respeto a la ley”. Eso sí, liberaron a una de las discípulas originales de Charles Manson, líder de un culto de la muerte: Lynette “Squeaky” Fromme (mujer que intentó dispararle al presidente Gerald Ford).

Si tan sólo el gobierno federal hubiera respetado sus propias leyes, por no mencionar los tratados que según la Constitución estadounidense son ley suprema, nunca me habrían condenado ni forzado a pasar más de la mitad de mi vida en cautiverio. Pero todas las leyes de este país se hicieron sin el consentimiento de los pueblos nativos y se aplican con inequidad a nuestras expensas. Tan sólo mi experiencia me hace cuestionar seriamente la supuesta jurisdicción del FBI en territorio indio.

La frasecita de la comisión de libertad condicional la soltó Drew Wrigley, procurador que espera llegar con la caballería del FBI a la gubernatura de Dakota del Norte, siguiendo los pasos de William Janklow, cuya carrera política comienza con su reputación de combatiente de indios, desde su puesto de procurador tribal (donde se dice que violó a una menor). Hay quien recuerda que Janklow se ufana de haber disuadido al presidente Clinton de perdonarme.

Debemos ser realistas y organizar, como naciones, nuestra propia libertad y equidad. Si nos organizamos como bloque de votantes, podríamos derrotar la competencia entre ambas Dakotas para ver cuál es más racista. En los años setenta nos vimos forzados a levantarnos en armas para afirmar nuestro derecho a la supervivencia y la legítima defensa propia. Ahora nuestra guerra es de ideas. Debemos de enfrentarnos a la colonización y la opresión armadas con nuestro cuerpo y nuestra mente. Las leyes internacionales están de nuestro lado.

Al entender las tres libertades condicionales que a nivel federal se concedieron recientemente, puede ser que mi crimen más grande sea el ser indio. Pero la más grave de mis ofensas es ser inocente. En Irán a los prisioneros políticos algunas veces los liberan si confiesan cargos ridículos por los cuales fueron arrastrados a juicio, para así desacreditarlos e intimidarlos. El FBI y su maquinaria de rumores han sugerido que en mi caso era lo mismo. Ya en 1993 la comisión de libertad condicional dictaminó que la base para negarme la libertad condicional era mi renuencia a confesar.

Apelar a que soy inocente es sugerir que el gobierno comete un error, si no es que él mismo es culpable. El sistema judicial estadounidense se basa en que el defendido no es castigado tanto por el crimen mismo sino por rehusar o aceptar los arreglos de apelación que se le ofrezcan, o por atreverse a forzar al sistema judicial a concederle, como acusado, el derecho de contradecir los cargos levantados por el Estado en el juicio real. Tal insolencia es castigada invariablemente con peticiones de que se prosiga con el caso hasta lograr la sentencia más aguda posible, o que el proceso se aparte de los lineamientos de sentencia, para ir descartando todas las posibilidades, incluida la libertad condicional.

Hace apenas unos días, en el caso contra Troy Davis, la Suprema Corte de Justicia reconoció la posibilidad de que se escuchara su alegato de inocencia, con base en legítima defensa. Al igual que los testigos coercionados a declarar en mi contra, los que testificaron contra Davis se retractaron de sus declaraciones y, no obstante, Davis estuvo a punto de ser condenado a muerte. Yo podría estar muerto ahora de no ser porque el gobierno canadiense exigió un renunciamiento a la pena de muerte como condición para extraditarme.

Al viejo orden lo representa muy bien el magistrado de la Suprema Corte, Antonin Scalia, quien en su opinión de disenso en el caso Davis afirmó: “Esta Corte jamás ha sostenido que la Constitución prohíbe la ejecución de un acusado convicto a quien se le ha sometido a un juicio completo pero que luego fue capaz de convencer de su inocencia, ‘de hecho’, a una corte de apelación. Muy por el contrario, en repetidas ocasiones hemos dejado la cuestión sin resolver, expresando dudas considerables de si cualquier apelación sobre la base de una supuesta ‘inocencia de hecho’ debe ser reconocida constitucionalmente”.

El senador de Dakota del Norte, Byron Dorgan, ahora presidente del comité senatorial en Asuntos Indígenas, utilizó casi el mismo razonamiento al escribir: “Nuestro sistema legal ha encontrado a Leonard Peltier culpable del crimen por el que fue acusado. He revisado el material del juicio, y considero que el veredicto fue justo y equitativo”.

Qué aseveración tan bizarra e incomprensible para los nativos, que la inocencia y la culpabilidad sean meras condiciones legales y no estén enraizadas necesariamente en hechos materiales. Es de un verismo extremo que a todos los presos políticos los han condenado por los crímenes de los que los acusaron.

El gobierno quiere que yo confiese con falsedad para poder validar una operación de inculcamiento, tan torpe que ventilarla sería abrir la puerta a que se investigue el papel de Estados Unidos en el entrenamiento y equipamiento de escuadrones de paramilitares para suprimir movimientos de base en Pine Ridge contra una autoridad dictatorial y títere.

En Estados Unidos, por definición, no hay prisioneros políticos, sólo presos juzgados como es debido en una corte judicial. Sería muy controvertido que incluso públicamente se contemplara que el gobierno federal es capaz de fabricar y suprimir evidencia para derrotar a sus enemigos políticos: un hecho demostrable en cada una de las etapas de mi caso.

Ahora soy prisionero político de Barack Obama y espero y rezo para que él se apegue a los ideales que lo impulsaban en su campaña presidencial. Como Obama mismo aceptaría, no podemos esperar a que él resuelva nuestros problemas. Sólo si nos organizamos en nuestras comunidades y presionamos a nuestros supuestos líderes podremos lograr los cambios que todos necesitamos.

Les agradezco a todos los que me han apoyado durante todos estos años. Nunca debemos perder la esperanza en nuestra lucha por la libertad.

En el espíritu de Caballo Loco Leonard Peltier

(Traducción: RVH)



FOTO: SIVAS BOYRAZ

NUEVAS DEL MUNDO KAINGÁNG

Olívio Jukepé Jukepé

La india

Estaba yo en la carretera, en la ciudad de Londrina, en el estado de Paraná, y de repente vi llegar una india tan linda que daba gusto de mirar.

Se sentó cerca de mí, y de inmediato le pregunté “¿de qué tribu es usted?” Ella respondió con la sonrisa más tierna:

“Soy kaingáng”

Famoso

Soñé con el famoso dios, aquel que los blancos tanto dicen amar y que lo llaman padre.

Pues soñé que él fue quien dio la orden de que los blancos se vinieran para América.

Además les mandó explorar todas las tierras de los indios, y si éstos se resistían podían hasta matarlos, así ordenó dios.

Qué sueño tan extravagante, nunca se me había ocurrido lo que acabo de pensar. ¿Será mi sueño realidad?

Mucho hemos sufrido los indígenas en manos de los opresores que vinieron a parar a las tierras que siempre fueron nuestras, con ganancias que asustan a cualquiera, y para obtener esas ganancias roban nuestras tierras, nuestras plantas, nuestros remedios, matan a nuestra madre naturaleza y destruyen nuestra cultura.

Así hemos pasado 500 años de sufrimiento en los que debimos enfrentar múltiples batallas para defendernos, y seguimos vivos hasta hoy.

Una de las formas para que los indígenas continuemos resistiendo por siglos y más siglos es necesario esforzarnos en tener escuelas en las aldeas, y que en ellas se aprenda la lengua nativa. Es importante organizarnos.

En nuestra aldea tenemos el grupo de danza Kyringué Nhe ê, que se presenta en escuelas, iglesias y otros locales a donde nos invitan. Gracias a ese grupo mejoró la vida en la comunidad, y las ganancias de sus presentaciones van todas a la Asociación Guarani Nhe ê.

Aldea Krucutu, Paralehiros, Sao Paulo, Brasil.

Olívio Jukepé Jukepé, joven poeta guaraní de Brasil. Allí presentará este mes de octubre su libro *Poesías Novas*, del cual ofrece un adelanto para los lectores de *Ojarasca*. (Traducción del portugués: HB)

¿Quiénes somos los kurdos?

Leyla Zana

El lenguaje, la lengua materna, para un individuo, para un grupo, para la sociedad, para una nación, es tan importante como la vida y la muerte. Desde su nacimiento y hasta su muerte toda persona vive en su lengua materna la felicidad, las historias, la tristeza. Aprende a conocer la vida en su lengua materna. La personalidad de un individuo está modelada por la lengua. También es una herramienta para establecer contacto entre la sociedad y nuestras propias ideas, sentimientos, pensamientos. Aquella persona que se encuentre separada de su lengua materna no será capaz de utilizar otros lenguajes. No será capaz de expresar sus sentimientos, sus ideas, a plenitud. Quitarle a alguien su lenguaje es un acto de humillación, y es también la violación de un derecho fundamental.

No hay otra tierra como la tierra kurda, sujeta a ser asimilada por los turcos, árabes y persas. Las niñas y los niños kurdos entran a diario a la escuela negándose a sí mismos preguntas sobre su identidad que inevitablemente surgen. ¿Quién soy? ¿Qué soy? ¿De dónde soy? Somos kurdos y estamos en Kurdistán. Hace miles de años que pertenecemos a estas tierras, vivimos en ellas. Hoy, en el siglo XXI, somos 40 millones de personas. Pero en nuestras tierras nos encontramos sin Estado ni Constitución. En 1639 la tierra de los kurdos, debido a desacuerdos entre otomanos y persas, se dividió en dos con la complicidad de los países europeos. En 1923, con el Tratado de Lausana, nuestra tierra se dividió en cuatro. Los turcos decían: “Ustedes no son kurdos, son los turcos de las montañas”. Los persas decían: “Somos primos hermanos, bueno, en todo caso, nuestro jefe Kyrós es primo de los kurdos”. Los árabes decían: “Pertenecemos a la misma religión, todos somos hijos de Alá y todos somos musulmanes. ¿Para qué necesitamos otra identidad? No hay necesidad de un lenguaje, ni de la historia, ni de la cultura: con la religión es suficiente”. Todos los pueblos son reconocidos por su propio lenguaje, por su propia historia, su propio arte, el agua y la tierra. Todo lo que hay, de las penurias a la protesta, de las plegarias al arte, de los cantos a las maldiciones se aprende en nuestra lengua materna. Todo esto es lo que da forma a la identidad de un individuo, un grupo, una nación.

Cuando pensamos en la migración, inconscientemente nos acomete una sensación de tristeza. Una persona no abandona su país de modo voluntario. Uno no hace propio el país de los otros. Normalmente hay razones por las que la gente abandona su país. Puede ser por hambre, pobreza, desempleo, desesperación. O razones económicas. Otra razón para migrar es la represión del Estado. Casi ninguna migración kurda se debe a razones económicas o pobreza. Las tierras de los kurdos son fértiles y ricas en agua.

Si otros Estados no hubieran atacado a los kurdos, si no hubieran intentado matar a los kurdos, si no hubiera guerras, ni torturas, ni arrestos masivos, los kurdos habrían continuado viviendo en sus propias tierras.

Hoy los kurdos exigen paz. A los países occidentales les exigen que impulsen el diálogo y la resolución del conflicto. Muchos kurdos piden la posibilidad de volver a sus tierras. Como todos los pueblos del mundo, los kurdos también desean vivir en paz, y ser capaces de expresarse a sí mismos en su propio lenguaje, y compartir con todos, en términos de igualdad, su cultura, su experiencia, su historia.

Diyarbakir, 23 de abril de 2009

Leyla Zana fue encarcelada durante 15 años por el gobierno turco por utilizar la lengua kurda en el parlamento de Turquía cuando fue electa representante de su pueblo. Ahora es una de las voces y presencias claves de la lucha de su pueblo por existir como nación, no como los parientes pobres y perseguibles en Turquía, Irak, Siria e Irán, las cuatro naciones que se reparten el territorio de Kurdistán. (Traducción del inglés: RVH)

A lo largo de 220 números han estado aquí:

Floriberto Díaz, María Sabina, Joel Aquino, Pedro de Haro, Alfredo Osuna, Paulino Martínez Delia, Othón Salazar, Aurelio Kánarec, Simón de la Cruz, Emeterio Torres, Aldo González, Adelfo Regino, Francisco López Bárcenas, Sofía Robles, Raúl Gatica, Joel García, Jacinto Arias, Alberto Becerril Cipriano, Arturo Pimentel, Enrique Carrillo, Juan Julián Caballero, Gilberto Jerónimo, Chan Kin Nohol, Hugo Aguilar, Irene Rojas, Bertha Dimaz Huacuz, Carlos Manzo, Isaías Vázquez Pimentel, Celerino García Sánchez, Ubaldo Segura Pantoja, Emilio Fuego, Mindahi Crescencio Bastida, Josefino Martínez Hernández, Jesús Cosío, Manuel Cedas Rincón, Jaime Martínez Luna, Juanita Vázquez, Francisco "Chapo" Barnet, Aristarco Aquino, Ranferi Hernández, Fidel Morales, Faustino Hernández Ramírez, Eutimio Díaz, Noé Torres, Eustaquio Celestino, Marcos Paz, David Valtierra, Gaspar Rivera, Juan Carlos Reyes, Pedro Ruperto Albino, Tacho Utrera, Juan Chávez

John Berger, Luis Cardoza y Aragón, Fernando Benítez, Juan Gelman, Eduardo Subirats, Juan Bañuelos, Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco, Eric Hobsbawm, Gary Snyder

Juan Gregorio Regino, Víctor de la Cruz, Macario Matus, Víctor Terán, Gerardo Cam Pat, Andrés López Díaz, Irma Pineda, Briceida Cuevas Cob, Apolonio Bartolo Ronquillo, Josías López Gómez, Marceal Méndez, Armando Sánchez Gómez, Luis López Díaz, Feliciano Sánchez Chan, Gabriel Pacheco Salvador, Mario Molina Cruz, Gerardo Buitimea, Dolores Batista, Mario Molina Cruz, Francisco de la Cruz, Jesús Salinas, Margarita Kú Xool, Bartola Morales, Auldárico Hernández, Natalio Hernández, Nazario Chacón Pineda, Ángela Cordova García, Ramón Bolívar, Benjamín Muratalla, Isaías Hernández Isidro, Enrique Pérez López, Gabriel López Chiñas, Juan Álvarez Pérez, Manuel Sántiz Gómez, Francisco Martínez, Martín Amaru Barrios, Isabel Pascual Andrés, Alberto Gómez, Nazahualcóyotl, Mikeas Sánchez, Dolores Batista, Loxa Jiménez López, María Ernández Kokov, Manwela Kokoroch, Cristina Gonow, Irma Pineda Santiago, Natalia Toledo, Juana Karen Peñate, Guadalupe Hernández Dimas, Petrona Girón Zapata, María Concepción Bautista Vázquez, Julio Garduño Cervantes, Demtrio Espinosa Jiménez, Fausto Guadarrama López

Alfredo López Austin, Guillermo Bonfil Batalla, Antonio García de León, Andrés Aubry, Angélica Inda, Pat Mooney, Gonzalo Aguirre Beltrán, Héctor Díaz Polanco, Alfredo Zepeda, Jan de Vos, Víctor Manuel Toledo, José del Val, Ricardo Robles, Miguel León Portilla, Carlos Lenkersdorf, María Alicia Martínez Medrano, Carlos Montemayor, Luis González y González, Ricardo Falla, Enrique Florescano, Mario Payeras, Gilberto López y Rivas, Teresa Sierra, Francisco Cabrera Huerta

Rafael Torres Sánchez, Manu Chao, Juan Villoro, Silvia Tomasa Rivera, Subcomandante Insurgente Marcos, Jaime Moreno Villarreal, Carlos Chimal, Javier Aranda Luna, Mauricio Ortiz, Javier Molina, Federico Besserer, José Manuel Pintado, Jorge de la Luz, Fabrizio Mejía, Rossana Reyes, José Reveles, Emiliano Pérez Cruz, Luis Hernández Navarro, Álvaro Ruiz Abreu, Jorge Portilla Livingston, Eliazar Velázquez, José Vicente Anaya, Luis Humberto Crosthwaite, Gustavo Martínez, Dubravka Suznjevic, Octavio Gómez Dantés, Eduardo Llerenas, Laura Carlsen, Marco Vinicio Mejía, Genaro Huacal, Ricardo Pérez Monfort, Edgar Guitiérrez, César Carrillo Trueba, Juan Cristián Gutiérrez, Karla Garza Martínez, Andrés Barreda, Víctor Manuel Cárdenas, Eduardo Mosches, Raúl Zibechi, Rocío González, Ámbar Past, Arturo Dávila, Fernando Gálvez Aguinaga

Alicia Barabas, Magdalena Gómez, Elisa Ramírez, Félix Báez Jorge, Andrés Fábregas Puig, Rodolfo Stavenhagen, Marie-Odile Marion, Ramón Rubín, Aurelia Álvarez Urbajtel, León Olivé, Óscar González, Miguel Bartolomé, Benjamín Maldonado, Lothar Knauth, Ruy Pérez Tamayo, Héctor Tejera, Carlo Bonfiglioli, Javier Flores, José Ortiz Monasterio, Marco Barrera Bassols, Wim Gijsbers, Citlali López, Gustavo Esteva, Armando Bartra, Carlos Aguirre Rojas, Jean Meyer, Nicanor Rebolledo, César Moheno, Andrés Medina, Maya Lorena Pérez, Carlos Zolla, Araceli Burguete, Sergio Sarmiento, Eli Bartra, Mary Farquharson, Augusto Urteaga, Adán Xicoténcatl Elizaga, Enrique Erosa, Julio Moguel, Tomohiro Takayama, Lucio Leyva, Carlos Incháustegui, Víctor Montejo, Lorena Paz Paredes, Rosario Cobo, Gisela Espinosa, Claudio Albertani, Ana de Ita, Luisa Paré, Emanuel Gómez, Carlos González García, Félix Hernández Gamundi, Lucía Álvarez, Gabriela Becerra, Rosaluz Pérez, Jimena Camacho, Margarita Robertson

Evo Morales, Luis Macas, Rigoberta Menchú, Marlon Santi, Leonard Peltier, Rosalinda Tuyuc, Guillermo Delgado, Marlene Chow, Guaicaipuro Cuautemoc, Estuardo Zapeta, Esteban Puma Atauyucu, Amado Villafaña, Norma Aguilar, Hugo Blanco, Jorge Montiel, Marcos Terena, Lorenzo Muelas, Miguel Palacín Quispe

Humberto Ak'abal, Elicura Chihuailaf, Tito Tricot, Aristide Turpana, Lily Flores Palomino, Dida Aguirre García, Killkú Warak'a

Francisco Mata, Antonio Turok, Sebastiao Salgado, Elsa Medina, Fabrizio León Díaz, Pablo Ortiz Monasterio, Maya Goded, Mariana Rosemberg, Eniac Martínez, José Ángel Rodríguez, Graciela Iturbide, Nacho López, José Carlo González, Raúl Ortega, Pedro Valtierra, Marco Antonio Cruz, Víctor Camacho, David Bacon, Heriberto Rodríguez, Maruch Sántiz, Lourdes Grobet, José Núñez, Mariana Yampolski, Edward Sheriff Curtis, Agustín Estrada, Teúl Moirón, Karl Lumhöltz, Kal Müller, Ángeles Torrejón, Martín Chambi, Alfonso Muñoz, Juan Rulfo, Vladimir Téllez, Jorge García Alonso, Eduardo Verdugo, Guillermo Castrejón, Pavel Hroch, Pía Elizondo, Jorge Acevedo, Ruth Lechuga, Sebastián Belaústegui, Lorenzo Hagerman, Gerardo Magallón, Jorge Claro, Arturo Fuentes, Lola Álvarez Bravo, Moysés Zúñiga, María Caire, Mireia Sentís, Lorenzo Armendáriz, Pablo Pérez, Arturo Campos, Rodrigo Vázquez, Omar Meneses, Francesca Minerva, Roberto Córdova, Anabel Guerrero, Simona Granati

Neil Harvey, Rosa Rojas, Arturo Lomelí, Miguel Ángel García, Dolores Camacho, John Ross, Pedro Cayuqueo, Nilo Cayuqueo, Graciela Freyermut, Esteban Krotz, Jaime Vélez, Eugeni Porras, Rosalva Aída Hernández, Carlos Chúa, Neyra Alvarado, Juan Balboa, Ana Negrete, Emma Yanes, Iván de la Nuez, Raúl Trejo Delarbre, Teresa Ejea, Carlos Castillo Peraza, Concepción Hernández, Adriana López Monjardín, Blanche Petrich, Xóchitl Leyva, Victoria Novelo, Leif Korsbaek, Sergio Ricco, María Elena Hope, Robert Smith, Virginia Ruano, Alejandro Casas, Carlos Chávez, Patricia Díaz Romo, Ángeles Arcos, Antonio Castillo, Octavio Rosaslanda, Silvia Ribeiro, Verónica Villa, Alfonso Arroyo, Maru Arroyo, Peter Kemmerle, Camila Montecinos, Georgina Merino, Alejandro Reyes, Lizzette Santana, María Fernanda Vallejo, Héctor Tejera, Gabriel Ascencio, Jaime González Graf, Juan Pedro Viqueira, Margarita Nolasco, Nemesio J. Rodríguez, Martha García, Sergio de Castro Sánchez, Juan Trujillo Limones, José Godoy, Evangelina Robles, Yves Berger, Laura Cano

Joy Harjo, Sherman Alexie, Louise Erdrich, Simón J. Ortiz, Leslie Marmon Silko, Sandra Cisneros, Luci Tapahonso, Chief Dan George, Sarah Littlecrow Russell, Deborah Miranda, Victoria Lena Manyarrows, Cheryl Savageau, James Aronhitas Stevens, Joel Waters, Mary Tallmountain, Juan Felipe Herrera, Gary Soto, Pat Mora, Jimmy Santiago Baca, Luis J. Rodríguez, Tino Villanueva, Nina Serrano Alice Walker, Ben Okri, Mumia Abu Jamal

Domi, Patricia Soriano, Beatriz Stellino, Alberto Castro Leñero, Sofía Taboas, Alfredo Ramos Martínez, Cecilio Sánchez, Ariel Mendoza, Rafaela Moreno, Adriana Cataño, Miguel Luna, Lonko, José González Veites, Leticia Ruizfernández

Coordinadora Campesina y Estudiantil del Istmo, Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena, Congreso Nacional Indígena, Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, Organización de Médicos Indígenas de Chiapas, Aric, Tosepan Titaniske, Xi'Nich, Red en Defensa del Maíz, Red de Afectados Ambientales, Fuerza Indígena Chinanteca Kia-Nan, Policía Comunitaria de Guerrero, Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca, Cenoc, Servicios del Pueblo Mixe, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, Consejo Indígena Guerrerense 500 Años, Unión de Ejidos de la Selva, Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, Las Abejas, Unión Hidalguense, Organización Independiente Totonaca, Asociación de Escritores en Lenguas Indígenas, Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero

Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, Asociación de Cabildos del Norte del Cauca, Autoridad Ancestral Misak, Consejo de Todas las Tierras Mapuche, Coordinadora Arauco-Mayeko, Ecuarrunari, y otros...